

San Blas, debiendo quedar Calleja en Guadalajara arreglando el gobierno de la provincia, y dispuesto á salir con sus tropas á donde las circunstancias lo pidiesen. En virtud de esta combinacion, D. José de la Cruz se puso en marcha para San Blas el 25 de Enero.

Con la retirada del ejército independiente y la entrada de las fuerzas realistas en Guadalajara, salieron de los sitios en que se habian escondido los españoles que consiguieron no ser aprehendidos y que encontraron refugio en las familias del país que les ocultaron. Accion noble, bastante comun afortunadamente en las personas decentes de aquel hermoso país, en las cuales se encuentran generalmente sentimientos generosos y una repugnancia laudable hácia la delacion. Tambien el brigadier Don Roque Abarca, presidente de la Audiencia de Guadalajara á la vez que intendente de la provincia, salió de la casa de la corregidora de Bolaños, donde habia permanecido oculto, recibiendo las mas distinguidas consideraciones, y viéndose asistido con escrupuloso esmero por aquella señora y su hija, en una grave enfermedad que tuvo. El cura Hidalgo, que llegó á tenerle sincero afecto, trató de inclinarle á que abrazase la causa de la independencia, juzgando que estaria dispuesto á entrar en ella por las diferencias que siendo intendente habia tenido con los comerciantes españoles y la Junta, y le ofreció el grado de capitán general; pero Abarca rehusó, según él mismo dice en la carta que escribió á Calleja, contestando «que le degollasen primero que volverle á proponer lo que se le habia propuesto» (1). Sin embargo, D. Carlos

(1) «Dueños ya de la ciudad los insurgentes, me propusieron el empleo de

María Bustamante asegura que no obstante esto, Abarca llegó á familiarizarse con el cura Hidalgo y á darle varias instrucciones, lo cual fué causa de que
1811. Enero. el virey Venegas mandase que se le formase causa. Pero lo que en realidad pasó, es que Abarca jamás se atrevió á salir del sitio en que se habia ocultado, y que, lleno de temor, permaneció allí durante todo el tiempo que Guadalajara estuvo en poder de las tropas independientes, y que ni siquiera llegó á ver al cura Hidalgo. El brigadier Calleja, que era poco indulgente con los militares europeos que se manifestaban poco exactos en el cumplimiento de sus deberes, da á conocer, en un informe reservado que dirigió al virey, que la arrogante contestacion de Abarca rehusando admitir el empleo que asienta le proponian, seria mucho mas suave y dulce. En ese informe reservado, el general realista califica la conducta de Abarca de «débil, vacilante y poco correspondiente al carácter y representacion de un jefe que debia haber sostenido á costa de su misma vida los deberes del honor y los intereses del soberano»; pero no pone la mas leve palabra que indique sospecha ninguna de traicion. «Es natural», añade, «que intente justificarse ante mí, pero yo no pienso oírle, y le mantendré en este estado hasta la superior resolucion de V. E.» (1). Pidió Abarca que se le juzgase

capitán general: no solo ofreci el cuello antes de admitirlo, sino que les dije que me degollasen primero que volverme á hacer la proposicion.» (Carta de Abarca á Calleja.) Bustamante: *Campañas de Calleja*, fol. 101.

(1) «Las noticias que adquiero acerca del Sr. Abarca, me confirman cada vez mas en el concepto que manifesté á V. E. anoche, de que su conducta ha

para dar cuenta de sus actos durante su gobierno; pero no se le sujetó á juicio, aunque tampoco se le repuso en el empleo. Poco tiempo despues, habiéndose embarcado para España, falleció en Panamá, de resultas de una enfermedad que le atacó en el viaje. El intendente de Zacatecas D. Francisco Rendon, que se habia manejado con dignidad y valor en las afflictivas circunstancias de que se vió rodeado al principio de la revolucion, se presentó tambien á Calleja, y fué nombrado intendente del ejército del centro.

El 24 de Enero dirigió el general Calleja una proclama á sus soldados, ensalzando el valor que habian demostrado en la batalla y felicitándoles por el triunfo que habian conseguido. Les decia que era el hecho «mas glorioso para ellos y para la nacion á que pertenecian»; les exhortaba á que «al renombre de libertadores de la patria y restauradores del trono y de la paz», agregasen «con su conducta personal el de los valientes mas honrados, detestando todo vicio ó accion indecorosa que de algun modo pudiese empañar su gloria»; les pedia que siguiesen teniendo confianza en él, como la habian manifes-

1811. tado con su entusiasmo cuando le vieron
Enero. presentarse en el punto mas peligroso del combate: «tenedla, sí», agregaba; «vuestro general economizará vuestra sangre, y nunca os empeñará en

lado débil, vacilante y poco correspondiente al carácter y representacion de un jefe que debia haber sostenido á costa de su misma vida los derechos del honor y los intereses del soberano.» (Oficio de Calleja á Venegas en San Pedro, 23 de Enero de 1811, á las diez de la noche.) Bustamante: *Campañas de Calleja*, fol. 102.

accion, si aun restare alguna, que no esté seguro del triunfo, y á vuestro frente». En seguida les recomendaba «que por ningun motivo, ni aun con el de perseguir al enemigo disperso y fugitivo, perdiesen su formacion, que es la única verdadera fuerza», y terminaba diciéndoles con este motivo, que ellos «habian sido testigos de que un descuido de esa especie fué causa de que perdiera la vida el valeroso conde de la Cadena, con otros tres ó cuatro de los que le acompañaban» (1). El 26 del mismo mes publicó otra proclama dirigida á los habitantes de la Nueva Galicia. En ella enaltecia la conducta observada por las tropas realistas, cuya moderacion y disciplina eran la garantía de la sociedad. «Vosotros sois testigos», decia, «y lo son todos los pueblos por donde han pasado, de la humanidad con que se han conducido, y de la religiosidad con que han conservado el indulto general». En seguida de estas palabras con que manifestaba la observancia y respeto del Gobierno hácia el indulto y los que se acogiesen á él, hacia ver que seria inflexible con los que, despreciando la gracia concedida, continuasen la lucha. «Serán», decia, «pasados por las armas los cabe-cillas, ó los que se aprehendan con las armas en la mano, é indultados los que abandonen el mal partido y se retiren á sus casas á cuidar de sus familias é intereses». Amenazaba con el incendio y el exterminio «á los pueblos que despues de haberse indultado volviesen á ponerse en insurreccion; pasados á cuchillo sus habitantes de cualquiera condicion que fuesen; pero respetados y

(1) *Gaceta* del 29 de Enero, t. II, núm. 14, fol. 95.

protegidos los que se mantuviesen fieles». Decía que nada «podían esperar de la política tenebrosa, seguida por los jefes de la revolución, que con una mano concedían la vida á las víctimas, y con la otra firmaban el decreto de asesinarlos». Tratando de inspirar confianza y que nadie temiese ser castigado si no se mezclaba en la revolución, decía: «No temáis á un Gobierno paternal que os mira y ha mirado siempre como á sus hijos, y que nada desea tanto como vuestra felicidad, cuya base es la paz, y la sujeción y observancia de las leyes, sin la que el monstruo de la anarquía lo arruina todo, destruye la seguridad política y personal, indistinta y alternativamente conduce á todos á una desastrosa suerte». Comparaba la conducta observada por los jefes de la insurrección con la de los que combatían por la causa del Gobierno, pintando el estado de ruina y desolación en que las fuerzas independientes habían puesto el país, y les exhorta á que se uniesen sinceramente á la autoridad que representaba la persona del monarca. Calleja terminaba su proclama manifestando que no tenía más afán que el de la felicidad del país en que se hallaba; y como prenda de que no abrigaba otros sentimientos, presenta el mucho tiempo que llevaba de estar radicado en la Nueva España, diciendo que no debían esperar sino «sentimientos de humanidad, de bondad y de inteligencia de un hombre que había vivido veinte años entre ellos, que reputaba el país como su propia patria, que estaba enlazado con sus familias por los vínculos más estrechos y que miraba como propios los males del país» (1).

(1) *Gaceta* del 5 de Febrero, t. II, núm. 16, fol. 107.

1811. El Cabildo eclesiástico y la Audiencia, Enero. deseando manifestar al virey los sentimientos de adhesión hácia el gobierno establecido, le dirigieron una exposición, protestando su fidelidad (1); lo mismo hizo la Universidad, manifestando que no había llegado á degradarse con acto ninguno de obsequio hácia el caudillo de la revolución (2), y colectó además un donativo para las tropas, entre los individuos de su seno, comisionando á la vez á los más ilustrados de éstos á que rebatiesen por medio de la prensa los principios que habían tratado de difundir valiéndose de ella los independientes durante el tiempo que habían permanecido en la ciudad.

Desde el momento que el cura Hidalgo abandonó la ciudad de Guadalajara, se restablecieron por sí mismas la Audiencia y las demás autoridades que, como hemos visto, salieron á recibir á Calleja al pueblo de San Pedro. El jefe realista se informó, sin embargo, escrupulosamente de la conducta que habían observado el regente D. Antonio Villa Urrutia y otros principales funcionarios. Las noticias que adquirió fueron favorables. Supo que el primero, aunque había recibido pruebas muy patentes de deferencia de parte del cura Hidalgo y había sido visitado por el caudillo de la independencia, hallándose enfermo, no llegó nunca á asistir á la Audiencia mientras imperaron los independientes, habiendo sido nombrado regente, en su lugar, Chico. En virtud de este

(1) *Gaceta* del 5 Febrero, t. II, fol. 109 y 110.

(2) *Idem* de 23 de Marzo, t. II, núm. 35, fol. 216.

informe, Villa Urrutia no solo continuó en su empleo, sino que despues llegó á pasar al Consejo de Indias. Deseando acreditar su fidelidad el oidor D. Juan José Sausa, que continuó asistiendo al tribunal, habia hecho secretamente una protesta ante el escribano Arroyo, secretario de cámara.

Restablecidas las autoridades realistas, Calleja estableció una «Junta de seguridad», presidida por el doctor Velasco de la Vega, para que entendiese en todas las causas de infidencia. A esta Junta se enviaron para su revision todos los papeles que dejó el cura Hidalgo, de que resultaban cargos á diversas personas, así como las denuncias que contra ellos se hacian. Entre los individuos á quienes se habia acusado de infidencia, se hallaba

1811. el conde de Santiago de la Laguna, á quien

Enero. vimos figurar en los sucesos de Zacatecas, y contra quien estaban mal prevenidos el virey y Calleja, por las preguntas que dirigió al jefe insurrecto Iriarte. Sin embargo de esas sospechas y de esas acusaciones, el jefe realista le concedió el indulto, lo mismo que á todos los individuos que se le presentaron solicitando la gracia. Tambien estableció otra Junta con el nombre de «Junta de caridad y requisicion de bienes de europeos», cuyo objeto era recoger los bienes pertenecientes á éstos y auxiliar á sus familias. La misma Junta de caridad se encargó de que fuesen conducidos los cadáveres de los desgraciados que habian perdido la vida en las barrancas, para enterrarlos y hacerles sus exequias.

He dicho ya otra vez que si los caudillos de la revolucion, cuando se hicieron dueños de San Miguel y se ha-

llaban con bastante fuerza, hubieran prometido no mezclarse con los españoles pacíficos que no hicieran armas contra la idea proclamada, la independenciam se hubiera hecho á poco tiempo, pues los comerciantes y propietarios europeos, casados casi todos con mejicanas, y teniendo numerosos hijos, hubieran visto, casi con gusto, la realizacion del plan. Si se lanzaron á la lucha fué forzados por las circunstancias; porque no podian resignarse á que se les despojara de los bienes que habian adquirido al cabo de largos años de vigiliass con su honradez y trabajo, y que eran la herencia de los séres mas caros para su corazon. Nada habla mas alto en apoyo de la idea que tengo emitida, que la carta que Abarca escribió á Calleja dándole cuenta de la contestacion que le habian dado los españoles, negándose á tomar parte en la cosa política, y la que á su vez el general Calleja dirigió al virey Venegas sobre el mismo asunto. En ella se queja, con fecha 28

1811. de Enero, en los momentos en que estaba

Enero. organizando el gobierno de Guadalajara, del poco interés que tomaban en la defensa del Gobierno. Le dice que todos los dias se le ha presentado ocasion para hablar «de la criminal indiferencia que habian manifestado en aquella guerra los europeos»; se manifiesta admirado de «que siendo una guerra de exterminio para los europeos, se mantuviesen éstos en la inaccion, pacíficos espectadores de una lucha en que les tocaba la mayor parte». Pondera en seguida la decision de los hijos del país por la causa realista, y volviendo á hacer referencia de la conducta pacífica observada por los europeos, continúa diciendo: «Se hace increíble que en una

guerra de esta especie no hayan hecho todo género de sacrificios para combatir por un buen éxito, y que no exista ya ni aun fuerza de un cuerpo de europeos capaz de pacificar por sí solo el reino y de establecer el orden, cuya fuerza nos daría, al propio tiempo, mayor seguridad de las tropas del reino». La causa que motivaba esa conducta de los españoles la expresa claramente en otra carta reservada, escrita al siguiente día 29 al virey, la cual viene á corroborar lo que tengo dicho. Le dice en ella que «aun los mismos europeos estaban convencidos de las ventajas que les resultarían de un gobierno independiente; y que si la insurrección absurda de Hidalgo se hubiese apoyado sobre esta base, le parecía, según observaba, que hubiera encontrado muy poca oposición». El ataque á sus bienes y la consideración que dejaban en la miseria á sus esposas y á sus hijos, fué, pues, el que les obligó, y eso no á todos, á oponerse á la revolución. Interesados en que no perdiesen lo que poseían, tomaron las armas en defensa del Gobierno, sus hijos, sus dependientes, sus criados y los que tenían relaciones de comercio con ellos, resultando de aquí la resistencia á la empresa acometida por los caudillos de la independencia.

1811. El brigadier Calleja, entre las disposiciones primeras que dictó poco después de haber entrado en Guadalajara, fué hacer llevar públicamente á la casa llamada de Recogidas á la jóven que el cura Hidalgo había conducido á Guadalajara, vestida de capitán, y que, tomando el traje perteneciente á su sexo, entró en el Beaterio de Santa Clara. El jefe realista mandó que se le formase causa. Los jueces, desde el momento que le

hicieron las primeras preguntas, quedaron cautivados de su modestia y de su discreción. Era una inteligencia clara, que se hacía apreciar de cuantos la veían. La ciudad entera se interesó en su favor, y el brigadier D. José de la Cruz mandó ponerla en libertad cuando se le confirió el gobierno de la provincia. Recibida en la casa de una familia de buena posición y virtuosa, se condujo con seductor decoro. Sus gracias personales y su intachable conducta interesaron vivamente á un empleado, y uniéndose á ella en matrimonio, fué feliz á su lado. La jóven dejó en Guadalajara una honrosa memoria, y de su matrimonio existe descendencia.

«Mientras Calleja organizaba el gobierno de Guadalajara, Cruz marchó con las tropas de su mando á Tepic y San Blas. El cura Mercado, que habiéndose hecho dueño de esta última plaza mandaba en todo aquel rumbo, intentó defender los pasos difíciles del camino con un cuerpo considerable de gente y catorce cañones, con que se situó en la barranca de Maninalco, colocando dos de éstos en una altura casi inaccesible; pero atacado vigorosamente el 31 de Enero por el batallón de Puebla, á cuya cabeza iba el teniente de navío D. Bernardo de Salas, desamparó el puesto sin más resistencia que disparar seis cañones, cuatro de ellos á metralla, sin efecto alguno, dejando abandonados los otros dos que tenía sobre la altura. Sin dilación dispuso Cruz que el mismo batallón, con sesenta caballos, se dirigiese al portezuelo, para cortar la retirada de los fugitivos que se encaminaban á San Blas; pero éstos, sin esperar la llegada de estas tropas, volaron sus municiones, dejando cuatro ca-